

Decreto No. 443, que nombra al Capitán de Corbeta David Antonio Hart
Dottin, Sub-Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra
(G. O. No. 7782, del 25 de diciembre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 443

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
49, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Capitán de Corbeta David Antonio Hart Dot-
tin, O.G., M.N., M. de G., queda designado Sub-Jefe de Estado
Mayor de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de
Fragata Angel Enrique Brito Santana, O.G., M.M., M.N., M.A.,
M. de G.

Art 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Guerra, Ma-
rina y Aviación, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Ca-
pital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de
diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º
de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de
Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 444, que integra el Consejo Superior de Guerra.
(G. O. No. 7782, del 25 de diciembre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 444

VISTO el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Consejo Superior de Guerra estará integrado
en lo adelante, de la siguiente manera: Mayor General Antonio